PEMPA se presentó como querellante por el “equinocidio” en Villa Atuel

05/01/2026

La organización PEMPA se presentó como querellante en la causa penal que investiga el crimen de “Lolo”, un caballo que —según denunciaron— fue robado, asesinado y faenado de manera clandestina en Villa Atuel. Desde la ONG calificaron el caso como un “equinocidio” y lo describieron como un hecho de “crueldad extrema” que “no puede ni debe quedar impune”.

“Lolo fue robado, arrebatado de su familia, asesinado cobardemente y faenado de manera clandestina en Villa Atuel”,

expresaron en un comunicado, donde remarcaron que el caso no debe reducirse a un hecho de abigeato. “Esta muerte no es solo abigeato. Es violencia contra un ser sintiente”, sostuvieron.

Desde PEMPA informaron que, a través de su representante legal, se constituyeron como querellantes para acompañar el proceso judicial y también a la familia del animal, con el objetivo de que el hecho sea investigado “en toda su gravedad”.

En ese sentido, señalaron que este caso “no es uno más” y lo vincularon con antecedentes recientes, como el equinocidio de Ágata, al que también consideran un hecho emblemático.

Según indicó la ONG, el imputado se encuentra detenido desde el día del hecho y ya se fijó una audiencia de prisión preventiva para el martes 6 de enero en General Alvear, instancia que consideraron clave para garantizar el avance del proceso “sin riesgos” y con una respuesta judicial acorde.

PEMPA recordó que lleva 10 años trabajando en la defensa y protección de equinos en Mendoza, y afirmó que asumirá este caso “con la responsabilidad que merece”. “Lolo no es un objeto. Lolo es una vida, un ser que siente. Y hoy su voz está en la Justicia”, expresaron.

La investigación está a cargo de la Unidad Fiscal de General Alvear, que interviene en el expediente.